



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020230140300, del cual conoce el Magistrado EDGARDO MANUEL ROMÁN ELLES, adelantado contra el doctor WILSON GUARNIZO ZARRANZA, en calidad de JUEZ 5 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ siendo informante la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, se profirió auto de fecha 15 de abril de 2024, mediante el cual ésta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 17 de junio de 2024 a las ocho 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR
Secretaria

Se desfija hoy 19 de junio de 2024 a las cinco 5:00 p. m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUÉLLAR
Secretaria

Proyectó: Leonardo Antonio Rivas Todaro
Escribiente nominado